



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N.º 145-2020-P/JNE

Lima, 29 DIC. 2020

VISTA: La Resolución N° 095-2020-P/JNE de fecha 01 de octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, se señala que la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, quien debe ser un miembro del gabinete de asesoramiento de la Alta Dirección de la entidad, encargado de coordinar los objetivos, las acciones y medidas para la transformación digital y el despliegue del Gobierno Digital;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, prevé que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital, cuyas funciones se encuentran previstas en el artículo 2 de la referida Resolución;

Que, en ese contexto mediante la Resolución N° 005-2019-P/JNE, modificada mediante la Resolución N° 060-2019-P/JNE, se constituyó el Comité de Gobierno Digital en el Jurado Nacional de Elecciones, el cual está conformado, entre otros por el/la Líder de Gobierno Digital;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital" el/la titular de la entidad designa a quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" en base a los referidos Lineamientos; asimismo, se señala que la precitada designación debe ser puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno Digital para las coordinaciones y acciones correspondientes;

Que, mediante la Resolución N° 046-2019-P/JNE de fecha 22 de marzo de 2019, modificada por la Resolución N° 047-2019-P/JNE, se designó a la señora ingeniera Macbeth Bravo Aponte – Especialista en Desarrollo de Sistemas, como Líder de Gobierno Digital del Jurado Nacional de Elecciones;

Que, resulta necesario actualizar la designación del Líder de Gobierno Digital del Jurado Nacional de Elecciones; por lo que se ha considerado pertinente designar al señor ingeniero Daniel Eduardo García Vasquez, como Líder de Gobierno Digital del Jurado Nacional de Elecciones, en adición a sus funciones

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI;

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo Primero. – DAR POR CONCLUIDA a partir del día 30 de diciembre de 2020, la designación la señora ingeniera Macbeth Bravo Aponte – Especialista en Desarrollo de Sistemas, como Líder de Gobierno Digital del Jurado Nacional de Elecciones, dándosele las gracias por los servicios prestados, quién deberá retornar a su plaza de origen.

Artículo Segundo. - DESIGNAR a partir del 04 de enero de 2021, al señor ingeniero Daniel Eduardo García Vasquez, como Líder de Gobierno Digital del Jurado Nacional de Elecciones, en adición a sus funciones.



*Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia*

RESOLUCIÓN N.º 145-2020-P/JNE

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



JORGE LUIS SALAS ARENAS
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

